



14 AL 17 DE MARZO DE 2022

**CUMBRE
INTERNACIONAL
DE MUJERES RURALES
AUTORIDADES**
CUSCO, PERÚ



DECLARACIÓN DE CUSCO

I CUMBRE INTERNACIONAL DE MUJERES RURALES AUTORIDADES

A continuación, las diferentes entidades asociadas e invitadas por REDMUJERES.NET presentamos el siguiente acuerdo que firman mujeres rurales autoridades de 4 países (Perú, Colombia, Bolivia, Euskadi - España) y 12 territorios participantes en la I Cumbre presencial internacional de mujeres rurales autoridades, reunidas en la ciudad de Cusco – Perú, del 14 al 17 de marzo de 2022.

Esta declaración se sostiene en el marco de la Agenda Local 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando el ODS nº 5 sobre la Igualdad de Género, y su quinta meta, centrada en velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Nosotras autoridades, vicegovernadoras, alcaldesas, concejales y regidoras, estamos decididas a promover la igualdad de oportunidades, eliminar la violencia de género, fomentar las capacidades y desarrollo para todas las mujeres, en interés de toda la humanidad y la sociedad, reconociendo las voces de miles y millones de mujeres rurales.

Reafirmamos nuestro compromiso de:

- Promover la igualdad de oportunidades, actualizando los marcos legales que favorezcan la incorporación de las mujeres rurales a la toma de decisiones del territorio.
- Luchar contra toda discriminación y violencia machista hacia las mujeres, con exigibilidad a las entidades públicas (gobiernos regionales, provinciales, locales y comunitarios) y a la sociedad civil organizada.
- Promover la creación de candidaturas de mujeres para encabezar listas en los procesos electorales que garanticen una justa representación en sus espacios de decisión.
- Respaldar y acompañar en el ejercicio del cargo el derecho de las electas a poder realizar un mandato sin miedo, demandar justicia y a expresarse libremente.
- Apoyar e impulsar la creación de redes locales y globales de mujeres electas que contribuyan a reforzar el aprendizaje de la gestión pública para su mejor desempeño.
- Garantizar en los territorios de los pueblos indígenas la representatividad de las mujeres en sus estructuras de forma igualitaria.
- Capacitar y empoderar a las mujeres en cargos sin estudios básicos para que superen su desventaja de escolarización y puedan desempeñar sus cargos sin cuestionamientos machistas.



14 AL 17 DE MARZO DE 2022

**CUMBRE
INTERNACIONAL
DE MUJERES RURALES
AUTORIDADES**
CUSCO, PERU

- Impulsar propuestas de desarrollo de liderazgos de las mujeres rurales en los presupuestos públicos locales que contribuyan a generar nuevas oportunidades de empoderamiento.
- Trabajar en la identificación y fortalecimiento de mujeres jóvenes rurales para que se vayan incorporando en los espacios de decisión y representación.
- Crear e impulsar programas o escuelas de formación política, compartiendo modelos como el de la escuela de formación de mujeres electas Basqueskola, impulsada por la asociación de municipios vascos EUDEL en Euskadi – España.

Estamos convencidas de que el ejercicio de los cargos de las mujeres en los espacios de representación pública contribuirá a la construcción de una sociedad más justa.

Por ello, hoy, 17 de marzo de 2022, las mujeres presentes en la I Cumbre Internacional de Autoridades impulsadas por REDMUJERES.NET, firmamos esta declaración como compromiso y guía para el impulso del ejercicio de nuestros derechos.

Andreia Porco

Blaine Hernández

C.T.

DNI: 23938173

P. Genaro H.

Dns. Casco.

45260514

Roni Carmen Sepúlveda Soto

44164976

72750178

4567327-B

DNI 23871840

Concepción Londo

46626488

Cleidis Calderón
Bejarano - Colombia

40925691

45515889

24369887

07473462

Beccy Carolina
Chabacón

51760130

Betora Pansa
Concejal CAMIM, S. SOLIVIA

Nardhy Velasco Vargas
C.I.: 6234254 S.C.
PRESIDENTA CICHAR

40546953

Paruta Cuz H.
24368961

43642592

Lic. Nely Cuasaca Choré
CONCEJAL
Gobierno Autónomo Municipal de
SAN ANTONIO DE LOMERIO

41067846

43462499.

47139500